

SOLICITANTE FOLIO 250486300010122

Presente.-

En relación a su solicitud de información, realizada a este órgano electoral a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la Plataforma Nacional, con número de folio 250486300010122 el día 20 de septiembre del año 2022, en la que solicita:

- “1.- Favor de proporcionar en formato shape y con coordenadas UTM las o la capa de la nueva (2015 en adelante) distritación locales de todo el país vigente con sus respectivos atributos de cada capa. (Puede ser dividida por estado si así se les facilita).
 - 2.- Favor de proporcionar en formato shape y con coordenadas UTM las o la capa de la nueva (2015 en adelante) distritación federales de todo el país vigente con sus respectivos atributos de cada capa. (Puede ser dividida por estado si así se les facilita).
 - 3.- Favor de proporcionar en formato shape y con coordenadas UTM las capa de las secciones de todo el país que se encuentran vigentes con sus respectivos atributos de cada capa. (Puede ser dividida por estado si así se les facilita).
 - 4.- Favor de proporcionar en formato shape y con coordenadas UTM la o las capas de las casillas instaladas de las VOTACIONES 2020-2021 de AYUNTAMIENTO, DIPUTADOS, GOBERNADOR del estado de SINALOA con sus respectivos atributos de cada capa. (Puede ser dividida por estado si así se les facilita).
 - 5.- Favor de proporcionar en formato shape y con coordenadas UTM la capa de colonias de todo el país (con sus respectivos atributos) (Puede ser dividida por estado si así se les facilita)
 - 6.- Favor de proporcionar en formato shape y con coordenadas UTM la capa de predios de todo el país (con sus respectivos atributos) (Puede ser dividida por estado si así se les facilita)
- Favor de proporcionar en formato shape y con coordenadas UTM la capa de manzanas de todo el país (con sus respectivos atributos) (Puede ser dividida por estado si así se les facilita).”

Al respecto le comento que de conformidad con lo señalado en el artículo 41, Base V, apartado B, inciso a), numerales 2, 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, El Instituto Nacional Electoral es el órgano encargado de la geografía electoral, así como el diseño y determinación de los distritos electorales y división del territorio en secciones electorales, de la cartografía electoral así como el procedimiento para la ubicación y aprobación de las casillas son atribuciones del Instituto Nacional Electoral, que proporciona a este Instituto productos y datos derivados; no obstante le hacemos llegar la información sobre la distritación local vigente desde 2015 que nos ha entregado el INE en Sinaloa, así como la relación de los domicilios con la ubicación de casillas del proceso electoral 2020-2021 en el formato que fue compartido por el INE a este instituto:

Domicilios de casillas Proceso Electoral Local Sinaloa 2020-2021	https://docs.google.com/spreadsheets/d/1WDhEkPh-hmpKskKImW1ZE5nsusY1WXTP/edit?usp=sharing&ouid=101482416701854450421&rtpof=true&sd=true
Distritación Local vigente en formato .SHP	https://drive.google.com/drive/folders/1_HDr1NVztCG245Crgu6yerEzXLP55Wo7?usp=sharing

La presente respuesta se expide con fundamento en los artículos 1, 4, 19, 136 y demás aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier duda y/o aclaración.

A T E N T A M E N T E
Culiacán, Sinaloa, a 23 de septiembre de 2022

LIC. GUADALUPE MENDOZA PADILLA
JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA